



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día dieciocho de diciembre de dos mil doce, en la sala de juntas de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Mauricio Mireles Poulat.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Lic. Rafael Reyes Guerra.- Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS y Miembro del Comité de Información.
- Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores.- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.
- Lic. Omar de la Torre de la Mora.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Alejandro Gosaín Sayún.- Titular de la Coordinación de Servicios Generales y Coordinador de Archivos y Miembro del Comité de Información.
- Lic. Alejandro de Jesús Rosado Novelo.- Suplente del Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica
- Lic. Sid Durán Ortiz.- Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Jazmín Reyes Valencia.- Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información.
- Lic. Luis H. Sanguino Rovira.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.

#### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

**ACUERDO 54/12/2012.-** El Comité de Información se da por enterado del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

**ACUERDO 55/12/2012.-** El Comité de Información se da por enterado de la publicación en Intranet del procedimiento No. 2670-003-002 denominado "Procedimiento para otorgar Datos Personales contenidos en el Expediente Clínico a Derechohabientes", y considera que el nombre con el que fue denominado dicho procedimiento, puede causar confusión respecto del tipo de información y a quién es procedente su entrega, toda vez que al hacer mención de datos personales, cabe la posibilidad de interpretarse que éstos pueden entregarse a cualquier persona que lo solicite, cuando la información es de carácter personalísimo, aunado al hecho de que, no sólo puede ser solicitado por derechohabientes, sino, por cualquier persona que por distintos motivos hubiese recibido servicios médicos del Instituto o incluso los familiares o representantes legales, previa acreditación que de tal vínculo tengan con el titular de la información; por lo anterior, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, gire oficio a la Dirección de Prestaciones Médicas, con el



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

objeto que de no existir inconveniente alguno para ello, y de estimarlo procedente se modifique el nombre del trámite de cuenta, sugiriendo el de "Procedimiento para entregar datos contenidos en el expediente Clínico"

**ACUERDO 56/12/2012.-** El Comité de Información da cuenta de la comparecencia del Lic. Juan Carlos Estefan Mafud, Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social en el Instituto Mexicano del Seguro Social, quien expuso sobre el análisis que esa Unidad a su cargo está realizando respecto de los trámites denominados: "Solicitud de constancia de semanas reconocidas en el Instituto Mexicano del Seguro Social" y "Solicitud de aclaración de semanas cotizadas en el IMSS", con el nivel de detalle necesario, para atender los requerimientos formulados por los solicitantes y que puedan acceder a través de ellos al desglose y movimientos afiliatorios, tales como el nombre del patrón, fecha de alta, fecha de baja, fecha de modificación del salario, salario y semanas cotizadas; precisando que sus conclusiones estarán listas la última semana del mes de enero de 2013, por lo anterior, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace a fin de que en cuanto tenga dicho informe, lo haga del conocimiento del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y sus respectivas ponencias, ello con el objeto de que sea considerada la existencia de dicho trámite en el desahogo de los recursos de revisión que en relación con este tema se presenten ante ese Instituto.

**ACUERDO 57/12/2012.-** El Comité da cuenta del informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control, a través del cual precisa las posibles sanciones administrativas a las que pueden hacerse acreedores los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la sustracción, destrucción, ocultamiento, inutilización divulgación, alteración total o parcial de los expedientes clínicos a los que tenga acceso por virtud de su cargo o comisión, asimismo el Órgano Interno de Control indica que se deberán hacer del conocimiento de la Dirección de Prestaciones Médicas, dichas sanciones, para que ésta la divulgue al interior de sus unidades médicas; por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace a fin de que gire el oficio respectivo a la Dirección de Prestaciones Médicas, en el que de igual forma, se deberá requerir a ésta, la implementación de un Procedimiento a seguir para los casos del extravío o uso indebido de dichos expedientes.

**ACUERDO 58/12/2012.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, para que elabore un plan anual de trabajo en el que se contemple la capacitación de los servidores públicos habilitados en materia de transparencia, ello, con la finalidad de promover la cultura de la transparencia y la importancia de la atención de las solicitudes en tiempo y forma; asimismo, deberá presentarse un proyecto de Premio de Transparencia al interior de la unidades administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social; proyectos que deberán presentarse en la primera sesión ordinaria del 2013, para su análisis y aprobación respectivas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

**ACUERDO 59/12/2012.-** El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace en el periodo de enero a diciembre de 2012, así como del informe que rinde el Titular de la Unidad de Enlace.

REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

**ACUERDO 60/12/2012.-** El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el periodo correspondiente del 01 al 30 de noviembre de 2012, y que fueron en el siguiente sentido: **se sobreseyeron los expedientes:** RPD 0377/12, RPD 0487/12, RPD 0515/12, RPD 0592/12, RPD 0667/12, RPD 0706/12, RPD 0695/12, RDA 2741/12, RPD 0771/12, RPD 0776/12, RPD 0753/12, RPD 0747/12, RDA 2553/12, RPD 0788/12, RDA 2716/12, RPD 0723/12, RPD 0784/12, RPD 0798/12, RPD 0806/12, RPD 0816/12, RPD 0818/12, RPD 0843/12, RPD 0848/12, RPD 0832/12, RPD 0827/12, RPD 0857/12, RPD 0867/12, RPD 0851/12, RPD 0856/12, RDA 3054/12, RDA 3064/12, RDA 3171/12, RPD 0765/12, RPD 0800/12, RPD 0825/12, RPD 0893/12, RPD 0899/12, RPD 0913/12, RDA 3180/12, RPD 0892/12, RPD 0907/12, RPD 0923/12, RPD 0914/12, RPD 0911/12, RPD 0933/12, RPD 0917/12, RPD 0927/12, RPD 0929/12, RPD 0934/12, RPD 0949/12, RPD 0896/12, RPD 0935/12, RPD 0958/12, RPD 0963/12, RPD 0790/12, RDA 3462/12, RPD 0973/12, RPD 0988/12, RPD 0960/12, RPD 0994/12, RPD 1010/12, RDA 3463/12, RDA 3485/12, RDA 3499/12, RPD 0996/12, RPD 1003/12, RPD 1008/12, RDA 3483/12, RPD 1019/12, RPD 0999/12, RPD 1024/12, RPD 0993/12, RPD 1033/12, RPD 1015/12, RDA 3656/12, RPD 1031/12, RPD 1038/12, RPD 1028/12, RPD 1058/12, RPD 1088/12; **se confirmó la respuesta brindada en los siguientes expedientes:** RPD 0758/12, RDA 2625/12, RDA 2692/12, RPD 0802/12, RPD 0844/12, RDA 3214/12, RDA 3316/12, RDA 3714/12, RDA 3911/12; **se modificó la respuesta en los siguientes expedientes:** RPD 0457/12, RPD 0467/12, RPD 0502/12, RDA 2125/12, RPD 0542/12, RPD 0445/12, RPD 0565/12, RPD 0470/12, RPD 0662/12, RPD 0671/12, RPD 0659/12, RPD 0669/12, RDA 2460/12, RPD 0682/12, RDA 2428/12, RPD 0694/12, RPD 0692/12, RPD 0711/12, RPD 0590/12, RPD 0645/12, RPD 0650/12, RPD 0655/12, RDA 2629/12, RDA 2731/12, RDA 2628/12, RDA 2769/12, RPD 0801/12, RPD 0804/12, RPD 0813/12, RPD 0730/12, RPD 0819/12, RPD 0886/12, RPD 0770/12, RPD 0815/12, RPD 0906/12, RPD 0928/12, RPD 0905/12, RPD 0983/12; los siguientes expedientes fueron **revocados:** RPD 0220/12, RPD 0387/12, RPD 0407/12, RPD 0427/12, RPD 0452/12, RPD 0519/12, RPD 0512/12, RPD 0572/12, RPD 0574/12, RDA 2232/12, RPD 0535/12, RPD 0555/12, RPD 0575/12, RPD 0605/12, RPD 0615/12, RPD 0557/12, RPD 0629/12, RPD 0597/12, RPD 0642/12, RPD 0639/12, RPD 0697/12, RDA 2537/12, RPD 0684/12, RPD 0707/12, RPD 0778/12, RPD 0786/12, RPD 0791/12, RPD 0731/12, RPD 0737/12, RPD 0742/12, RPD 0759/12, RPD 0764/12, RPD 0754/12, RPD 0793/12, RPD 0789/12, RPD 0811/12, RPD 0836/12, RPD 0828/12, RPD 0863/12, RPD 0809/12, RPD 0846/12, RPD 0859/12, RPD 0861/12, RPD 0874/12, RPD 0879/12, RDA 2984/12, RPD 0810/12, RPD 0889/12, RPD 0894/12, RPD 0901/12, RPD 0918/12, RPD 0924/12, RPD 0943/12, RPD 0891/12, RDA 2743/12; en los



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

identificados con los números VFR0110/12, VFR 0113/12, VFR 0116/12, VFR 0135/12, VFR 0138/12, VFR 0143/12 se puso fin.

**ASUNTOS GENERALES.**

**ACUERDO 61/12/2012.-** De conformidad con lo dispuesto en los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información, numerales 8 inciso a) y 9, el Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias propuesto para 2013.

**MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS**



**Lic. Mauricio Mireles Poulat**

Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información del IMSS



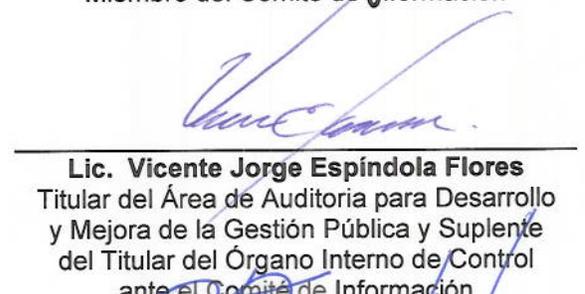
**Lic. Rafael Reyes Guerra**

Titular del Órgano Interno de Control en el MSS y Miembro del Comité de Información



**Lic. Omar de la Torre de la Mora**

Titular de la Unidad de Enlace y Miembro del Comité de Información



**Lic. Vicente Jorge Espindola Flores**

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Información



**Lic. Alejandro de Jesús Rosado Novelo**

Suplente del Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica



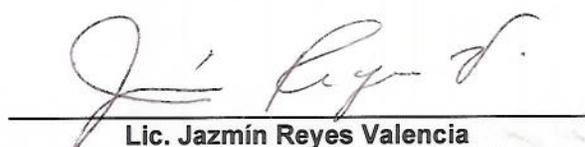
**Lic. Alejandro Gosain Sayún**

Titular de la Coordinación de Servicios Generales y Miembro del Comité de Información del IMSS



**Lic. Sid Durán Ortiz**

Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace



**Lic. Jazmín Reyes Valencia**

Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

---

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

---

**Lic. Luis H. Sanguino Rovira**  
Titular de la División de Transparencia y  
Acceso a la Información y Secretario Técnico  
del Comité de Información del IMSS